

CADIZ 10 DE OCTUBRE

Ferro-carril. — Documento importante.

Mas de una vez hemos tenido la pluma en la mano para contestar á un artículo que sobre la cuestion del camino de hierro y de la navegacion del Guadalquivir, nos dedicó hace algunos dias el *Diario de Sevilla*, y siempre nos ha contenido la consideracion de que pudiera creerse que los intereses particulares de Cádiz, y no los intereses generales del pais, nos movian á impugnar las opiniones de nuestro apreciable colega sobre este importante asunto.

De nada estábamos nosotros mas lejos cuando por primera vez nos hicimos cargo en *El Comercio* de las reclamaciones hechas por el pueblo de Sevilla para que se mejore el Guadalquivir, y de las indicaciones del *Diario* sobre la imposibilidad de que aquella provincia ofrezca sus recursos para la empresa del ferro-carril de Cádiz á Sevilla, y para la del que ha de establecerse entre Sevilla y Córdoba, de nada, volvemos á decir, estábamos nosotros mas lejos que de combatir el pensamiento de la mejora del rio ni el de esa otra empresa que se supone trata de establecer un ferro-carril por Estremadura, independientemente del que está proyectado por Córdoba. Para nosotros todas las obras de utilidad pública son aceptables aun en el caso de que perjudiquen á determinadas poblaciones. Nunca pondremos obstáculos por un egoismo mal entendido de localidad á ningun proyecto cuya realizacion sea conveniente para el pais en general.

Pero precisamente por eso hemos debido combatir las tendencias que revelan los artículos de nuestro colega. No es á la mejora del Guadalquivir á lo que nosotros nos oponemos, sino al objeto bien conocido con que se quiere acometer esta empresa, que es, llamar á otra parte los recursos con que la provincia de Sevilla debiera contribuir para la gran línea de caminos de hierro en Andalucía. No es tampoco la idea de construir un ferro-carril por Estremadura lo que nosotros combatimos, sino la pretension de que se favorezca este proyecto con perjuicio de otros que autorizados ya por el gobierno y no excluyendo la comunicacion que se desea con las provincias extremeñas, tienen la ventaja de extenderlas á otras provincias no menos importantes, como las de Cádiz, Málaga, Córdoba y aun la mayor parte de la provincia misma de Sevilla.

La prueba mejor que podemos ofrecer de que los fundamentos de nuestra opinion no están solamente en el interés particular del pueblo en que escribimos, nos la proporciona un documento interesantísimo que se nos ha remitido para su publicacion en *El Comercio*. Es una esposicion que el vecindario de Utrera ha dirigido á S. M. adhiriéndose enteramente al pensamiento del ferro-carril de Sevilla á Cádiz y pidiendo que se lleve á cabo con preferencia á esas otras obras que se proyectan en el Guadalquivir.

El deseo de no promover rivalidades que

suelen ser funestas cuando se trata de asuntos de esta naturaleza, nos ha decidido á omitir la publicacion de la carta en que se nos incluyo la esposicion de los vecinos de Utrera. Si el *Diario de Sevilla* la leyese comprenderia hasta qué punto hemos sido parcos en nuestras observaciones, y cuanto puede decirse en Cádiz contra las exigencias que nuestro apreciable colega recomienda, cuando los mismos pueblos de aquella provincia las rechazan, y con razon, toda vez que perjudican en alto grado á sus intereses. Ecija, Osuna, Moron, Utrera y otras poblaciones que son precisamente las mas ricas despues de la capital, reportarian beneficios incomparablemente mas grandes con el establecimiento de un camino de hierro que atravesando en buen hora una parte de la Extremadura, viniese sin embargo por Córdoba y la provincia de Sevilla á concluir en el puerto de Cádiz, que con la comunicacion aislada de Sevilla y Extremadura, si quiera fuese posible, que no lo es, completarla por mar, haciendo de aquella ciudad un puerto del Oceano.

Nosotros creemos que la opinion pública se pronunciara al fin en este sentido, en dichas poblaciones, como ha sucedido ya en Utrera, á cuyos vecinos damos nuestro mas cordial parabien por la iniciativa que acaban de tomar sobre un asunto que es de interes vital para las provincias andaluzas. Insertamos con mucho gusto su esposicion, llamando hácia ella muy particularmente la atencion de nuestros lectores.

SEÑORA.

El vecindario de la villa de Utrera acude á las gradas del sòlio de V. M. con la manifestacion del mayor júbilo de que está poseido, y con la expresion de su mas profundo reconocimiento á su Reina y señora por el acertado decreto de 28 de Agosto en que se ha dignado disponer la construccion de un ferro carril que una á Sevilla y Cádiz, con estacion en esta villa.

Generalizadas en todas partes las comunicaciones férreas, como fuentes de vida, civilizacion y prosperidad de los pueblos, á V. M. le honra sobremanera ese interés, ese anhelo augusto que manifiesta porque la España se iguale con los demás paises; y en secundar vuestras sabias y benéficas intenciones, cumplirán con un deber los pueblos á quienes el gobierno de V. M. celosa por interpretar su real ánimo, escite á conyubar á la construccion de tan grandiosas obras. Y como en el citado real decreto se le anuncia á Utrera la invitacion, que á esta fecha no ha tenido lugar, y V. M. tiene consignado en aquel y en la real orden de 26 del mismo, que la manifestacion de los pueblos inmediatamente interesados en cooperar á tan importante proyecto, servirá de regulador al gobierno de V. M. para acelerar ó retardar la realizacion de él, este vecindario, que está dispuesto á hacer cuantos esfuerzos le sean dables para la ejecucion, se encuentra deseoso, impaciente, porque reciba su ayuntamiento la comunicacion anunciada, y rompe el silencio, que ha comprimido esperandola, para mostrarse altamente agradecido á V. M.

¿Cómo, señora, un pueblo esclusivamente agrícola cual este, favorecido por su situacion, en el caso presente habia de permanecer sordo é indiferente á la voz de su reina, decretando una medida sumamente benéfica para todos los asociados?—El propietario, el labrador, el co-

merciante, todas las clases que constituyen esta poblacion, simpatizan con el pensamiento de construir la linea férrea y suspiran por el dia que llegue á estar en explotacion; pues hallándonos entonces á poco mas de hora y media, en tren directo, de la bahia de Cádiz, satisfaremos con la rapidéz que piden las negociaciones, las órdenes de su comercio para cubrir sus demandas de frutos nacionales, para levante y el otro continente con los productos de cereales, semillas y aceites que cosechamos en nuestro término, y Cádiz nos retornará con igual comodidad nuestros consumos de géneros nacionales, coloniales y extranjeros que son de alguna consideracion.—Y no aspiramos á un bien exclusivo, pues no seremos solos para cumplir órdenes y retornar los consumos nuestros, de la primera plaza mercantil de la nacion, y cuyo comercio tiene fama de moralidad en todas partes; sino que para una y otra cosa compartiremos con Lebrija, Las cabezas de San Juan, Los Palacios, Coropi, Montellano, Moron, La Puebla, Osuna, Marchena, Paradas, Arahal y otras poblaciones ricas en productos y en los consumos que han de importarse, que situadas con nosotros á la izquierda del Guadalquivir, la aplicacion de la potencia vapor á los caminos terrestres en este extremo meridional de la peninsula, les señala á Cádiz como su natural mercado y á las que no están en la linea, su interés les impulsará á la construccion de caminos vecinales para buscar estacion en ella.

Aun cuando los que suscriben, respetando la opinion de la Excm. Diputacion de esta Provincia, consideren con toda la importancia que se le dá á la mayor profundidad de que sea capaz el cauce del Guadalquivir, cuyas mejoras ha propuesto aquel cuerpo en esposicion elevada á V. M. el 24 del corriente, las conducciones desde estos pueblos á sus orillas por los caminos comunes, nos irrogarán los mismos costos que en la actualidad; y como el fin de Sevilla y el de los pueblos es la esportacion de los frutos al Oceano para dirigirlos á los puntos de demanda, no pueda contradecirse con razones, que los gastos de transporte han de disminuirse mucho por medio del ferro-carril directo al mismo mar, con economia tambien de tiempo, cuya ventaja, es sabido la gran importancia que tiene en las negociaciones mercantiles, y de consiguiente es indudable que la preferencia entre ambas vias para conseguir idéntico objeto, corresponde al camino-ferro.

En atencion á todo lo espuesto, á V. R. M. este vecindario tiene el honor de reiterar las muestras de su mayor gratitud por el beneficio que ha de reportarle el cumplimiento del espresado decreto de 28 de Agosto que, colocándonos en la gran linea férrea de Cádiz á Irun, nos pondrá en contacto con todo nuestro pais y aun con toda Europa, suplicándole rendidamente que se escite á este y demás ayuntamientos de las poblaciones interesadas en ella, para que, cooperando á su realizacion, tenga efecto cuanto antes, como deseamos.

Así lo esperan los que firman de la bondad y munificencia de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años.—Utrera 30 de Setiembre de 1852.

SEÑORA: A. L. R. P. de V. M.—Joaquin Núñez de Prado. Afonso Riarola. Antonio Garcés. Mateo Escribano. Felipe Burgos. Pedro José Buiz, arcipreste. José María Vassallo, cura. Simon de Gijaja. Diego Romero, cura. Joaquin Marqués, cura. Antonio Ferreras. El marqués de Puallena. Fernando de Solís. Francisco Becoquer. Edoardo Lopez. Manuel de Solís. Luis María Duran. Diego Sanabria. Clemente Picavea de Lasaca. Manuel Herrera. Antonio Baseon. Mariano

Bosomba. Juan Maria Gutierrez. Francisco Parra y Ramos, presbitero. José Garcés. José Perez Quevedo. José Maria Gandul, presbitero. Agustín Diaz de la Serna. José Maria Valero. Francisco Duran. Antonio Campo-Redondo. Francisco Quintero. Joaquin Orejuela. Francisco Carado. Enero José Llorente. Leon Garcia Olaya. Antonio Galan, presbitero. Gabriel Copé, presbitero. Pedro Leon, presbitero. Antonio Morga, presbitero. Juan Dominguez y Salas, presbitero. José Gonzalez Garcia. Pedro de Solis. José Maria Baquer. Serafin Escibano. Serafin Quintero. Juan Galero. Francisco Parra y Jimenez. Felipe Alcázar. Manuel Maria Rodriguez. José Parra y Gomez. Diego Garcés. José Caviedos. Antonio Monreal. Pedro Rico y Alvarez, presbitero. Manuel Monreal, presbitero. José Alvarez, presbitero. Francisco de Paula Pascual, presbitero. Juan Campo-Redondo y Ros. Juan del Rio. Francisco Fernandez. Francisco Jimenez del Villar. Miguel Parra y Ramos. Juan Ruiz. Antonio Bascon y Lopez. Clemente Gil Sanz. Mateo Fernandez. Joaquin Martinez. José Maria de Silva. Pablo Lavin. Antonio de M. Céspedes. Diego del Valle. Manuel Parodi. José Maria Molini. Antonio Medinilla. Raymundo Collantes. Mariano Marquez Zapata. José de la Torre. Aniceto Marin. Juan Orellana. Juan Peña. Diego Soler y Sanabria. Francisco de Mesa Roman. Antonio Avila. Antonio Luque, presbitero. Juan Bravo, presbitero. Pedro Perez. Antonio Dominguez Briosio. Joaquin Martinez, presbitero. José de Acosta. Domingo Alvarez. José Arenas. José Gomez Pico. José G. de la Peña. José Ruiz Quijano. Manuel de Quevedo. José Gonzalo. José del Rio. Manuel Gutierrez. Valentin Gil Lopez. José Libroero. Venancio Fraile. Manuel Fantoni. Casimiro Carro Martinez. Esteban Madero. Juan D. Acuña. Juan Ribera. Rafael Solano. José Serrano. Antonio Asencio. Francisco Ruiz Garcia. Jacinto Obin. Fernando Rodriguez. Gumersindo Fernandez. Alfonso de Quevedo. José Maria de la Peña Bermudo. José Maria Souza. Manuel Oliveira. Pedro Carrasco. Saturnino Alferez. Ramon de Torres, presbitero. Diego Rodriguez Mansilla, presbitero. Manuel Gutierrez, presbitero. Diego Morga, presbitero. Joaquin Calchero, presbitero. José Dominguez Briosio. Manuel Gonzalez. Lorenzo Orellana. Venancio Velasco. Tomas Pintor. José L. Ceballos. Francisco de Dios Garcia. José Maria Perez. Antonio Lopez. Antonio Delgado. Lorenzo Marin. Juan Antonio de Hita. Juan J. Moreno. Bonifacio Andrés Garcia. Juan Dominguez. Manuel Fernandez. José Garcia Mateos. Manuel de Sierra. Braulio Vela Bayo. Juan Gozalo. José Gomez. Valerio Brabo. Luis Almorin. Juan Maria Fernandez. Gerónimo Ramirez. Francisco Ojeda. José Gomez. Leandro Matute. Manuel Bascon. Juan Roman. Francisco Franco. Domingo Gonzalez. José Alanis. Rafael de Trillo. Diego Perez. Francisco Agrova. Manuel Pouce Santiago Nuñez. Manuel Ortega Serrano. José Mendez. Juan Gomez. José Roncales. Juan de Alva. Francisco Alonso. Fernando Muñoz. Joaquin Peña. José Ramon Giraldez. José Florian. Agustín Rodriguez. Matias de las Morenas. José Gavira. Manuel Herrera. Juan Pinto. Juan Hugo. Gabriel José Lallave. Tomás Aldave. José Gonzalez de Quijano. Inocencio Perez. Francisco Perez. Marcos Gutierrez. Francisco Ruiz. Juan Rodriguez. Juan Seron. José Parrilla. Manuel Rodriguez Vega. José Coronilla. Leon Ruiz. Juan Antonio Perez. Diego Perez y Espinosa. Antonio Gudín. José Fernandez. Manuel Rodriguez. Manuel Jimenez. Fernando Gil. Miguel Alcántara. Luis de Trillo y Aragon. Juan Areal. Antonio Alonso. Agustín Canelas. José de Seda. Luis G. Cordero. Domingo Rodriguez. Gerónimo Baena. Francisco Arenas. Manuel Ortega. José Cabrales. Francisco Ortega. Juan Maria Ruiz. Juan Ramos. Miguel Arenas. Bernardo Palanco. Manuel Maria de Roca. Domingo G. Alvarez. Manuel Moneal.

A fin de poder publicar el importante documento que preceda hemos tenido que suprimir el folletín y otros materiales, entre ellas una carta de nuestro corresponsal de Sanlúcar que insertaremos mañana, en la que se nos habla de la salida para Sevilla de SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier.

Temporal en la Coruña.

El Coruñes del Sábado 2 de este mes contiene estas tristes noticias.

«Desde la mañana de hoy Viernes todas las personas que podían observar un barómetro, presintieron el mal rato que luego había de pasar la población. En efecto, á manera que el instrumento bajaba arreció el sur, y no eran las doce y media cuando se había convertido en un huracan furioso y tal, que no se acuerda otro igual en el puerto. Hasta las tres y media en que se indicó al sudoeste y en que el barómetro empezó á subir rápidamente, si bien con intervalos y terribles ráfagas, el aquilon no dejó de soplar. A las cinco apenas parecia creible lo que había pasado. El viento ya casi no era sensible, y la mar estaba completamente calmada. Por lo que hace á la población además de algunas personas gravemente lastimadas, ora por las tejas, ora por haberlas arrojado el viento, hay que contar que apenas habra quedado una casa sana en sus chimeneas, galerías, tejados, en sus vidrieras, y en el recebo de sus fachas; particularmente tejas, hay calles que ofrecen numerosos montones. Los faroles del alumbrado han padecido tambien bastante. Vamos á lo mas doloroso, al puerto. En semejantes situaciones á nadie lastima, nadie se duele de lo que pagan los barcos por mil diferentes conceptos. Lo de que se lamentan todos es de verlos perecer y espuestisimas á sus tripulaciones, porque no hay un miserable repuesto de media docena de anclas y una de cables en un puerto de primera clase. Eran las doce cuando arreció el Sur. Aun no habia transcurrido media hora y ya se venian al garete sobre la muralla de la marina de arriba, seis buques: un laud, dos galeones, un pailebot y dos queches. Las tripulaciones hicieron esfuerzos gigantescos repartiéndose unos en tierra y otros á bordo para aguantarse sobre todas sus anclas y por los cabos que dieron á tierra; pero que podian hacer con el miserable aparejo que por lo general y porque no puede ser otra cosa, tienen los barcos de cabotaje? En tanto, en vano acudian al comandante de marina y al capitán del puerto que con los cabos de mar y prácticos estuvieron luego en sus puestos, en vano estos jefes buscaban y discurrían, porque se trataba de auxilios que no se improvisan, que es necesario tener listos y dispuestos. No serian menos de las dos de la tarde cuando salieron auxilios valiosos, de particulares todos, pagándolos unos y prestados graciosamente otros, desde tierra.

A las seis de la tarde, hora en que escribimos, todos los buques que dejamos dichos, menos uno de los galeones, el San Antoni y Animas, capitán Cabanas, de Lage en lastre, que á las dos menos cuarto se fué completamente á pique y por varios rumbos frente la fuente, están mejorando su posición por si el viento vuelve en la marea de la madrugada. El laud Virgen del Carmen, capitán Almansa, matrícula de Cádiz, cargado de pólvora y tabaco para Gijón, siguió donde estaba, pues quedó bien seguro y en buen tenedero. Además de los seis buques citados, estuvo espuesta la goleta Virgen de Regla, capitán Ruiz, matrícula de Sevilla, cargada de harina para Barcelona.

Las noticias que aguardamos de fuera deben ser bien fatales.

Sábado.—La noche ha sido pasada sin novedad, pues el tiempo ha mejorado mucho.»

Hemos recibido periódicos de Canarias del 19 de Setiembre. No traen ninguna noticia importante.

Segun el *Eco del Comercio*, parece que á petición del capitán general de las islas, el gobierno de S. M. ha destinado á las mismas el vapor de guerra *Castilla* que irá á estacionarse allí así que se retire el guarda-costas *Dardo*, abiertos que sean los puertos francos.

Los precios corrientes en Tenerife eran estos. Trigo 33 rs. 26 mvn. fanega: cebada 18-26: maiz 30: patatas 41-8: aceite 26 8 botija: arroz 24 arroba: cochinilla seca 13 libra: idem madres 4.

COMUNIO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Miércoles contiene:

1.º Un real decreto mandando que el Hijo ó hija que da á luz la señora infanta doña Luisa Fernanda en su próximo parto goce las prerogativas de infante de España.

2.º Una real orden para que con arreglo al programa que se publicó en la *Gaceta* de 24 de Julio del año último con motivo del pasado alumbramiento de la misma señora infanta se proceda á nombrar las personas que deban concurrir en la ocasion de su próximo alumbramiento. El señor ministro de Gracia y Justicia delegará sus facultades en la persona que por su rango haga sus veces en el concepto de notario mayor de los reinos para autorizar los actos de la presentación y del bautismo.

3.º Un real decreto para que se aumente á la plana la de la direccion general de contabilidad de la Hacienda una plaza dotada con 40,000 rs. anuales para los trabajos de la reduccion de los presupuestos generales del Estado.

4.º Otro nombrando para dicho destino á don Pablo de Cifuentes, subdirector primero de la direccion general del Tesoro.

5.º Otro nombrando en comision director general del Tesoro durante la ausencia del propietario don Eusebio Rodolfo, á don Benito Fernandez Maqueira, diputado á córtes.

6.º Otro nombrando para las tres plazas de subdirectores de la direccion general del tesoro á don Eduardo Kelly que lo es tercero, á don José de Sierra y don Pedro Salavarría, oficiales de la clase de primeros de la misma direccion.

7.º Una real orden dando las gracias al señor Fernandez Maqueira por la renuncia que hace en favor del Estado de su sueldo como director en comision del Tesoro.

8.º Varios nombramientos, traslaciones y cesantías de empleados subalternos acordados por el ministerio de Hacienda.

9.º Una instruccion para llevar á efecto el decreto sobre la conversion de la deuda diferida.

Y 10.º El anuncio para la undécima subasta de la deuda amortizable, en la cual se invertirán 750,000 reales en la de primera clase, 270,000 en la de segunda y 480,000 en la de segunda exterior. Total 1.500,000 rs.

El *Heraldo* encabeza el periódico con la siguiente advertencia:

«Habiéndonos manifestado algunas personas que creían que con la absolucion del jurado, el *Heraldo* podria volverse á publicar desde hoy con su antiguo carácter politico, debemos decirles, por via de esplicacion, que los editores tanto del *Heraldo* como de los otros cuatro periódicos encausados con él, se hallan aun inhabilitados mediante una denuncia de injuria y calumnia que todavia pesa sobre ellos, é intentada, segun creemos, á nombre del señor director del Tesoro.»

La *Epoca* dice que se están verificando con grande actividad en la parte baja de la aduana, las obras necesarias para el establecimiento de la caja central de depósitos. Añade que algún capitalista que tenia depositados fondos en el Banco ha dispuesto de ellos con destino á la nueva caja, la cual apenas esté instalada recibirá de 30 á 40 millones de depósitos judiciales y administrativos que existen hoy en aquel establecimiento.

En la bolsa del Miércoles se hizo una operacion de 96 acciones del Banco de San Fernando á 96 1/2, aunque el precio de bolsa era de 97 1/2 d.

Después de bolsa quedó el 3 p^o á 47 1/2.

El 3 p^o diferido, 26 1/2.

Amortizable de primera clase á 12 d.

Deuda sin interes 6 7/16 en títulos al portador, Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 d.

El correo extranjero carece completamente de interes. Han faltado, sin que se sepa la causa, todos los periódicos de Londres y casi todos los de Paris.

en actual servicio y cuatro años despues de licenciado. Mas informes darán en la calle del Jardinillo, núm. 210, donde para el interesado.

Curso de letra inglesa per-

feccionada en 21 lecciones por don Pedro Sebastián y Vila, autor del nuevo sistema completo de caligrafía, profesor teórico práctico de varios colegios y cuerpos militares, presidente nato de diversas sociedades caligráficas, etc. etc.

Este profesor, no siéndole posible permanecer por mucho tiempo en esta capital, por estar de paso para París, por lo tanto ofrece sus servicios para un solo curso, dejando matricularse los que de él gusten aprovecharse, para todo el día 10 del presente mes. Escusado es decir los resultados que sus discípulos obtienen en el corto número de 21 lecciones; el público puede juzgar por los cuadros que están de manifiesto, uno en la calle Ancha y otro en la de S. Francisco, donde encontrarán los resultados obtenidos comparando la letra que cada discípulo tenía antes de reformar con la adquirida despues de las 21 lecciones, por sus alumnos de Lisboa, de donde acaba de llegar, y no menos provecho sacaron los de Madrid y otras muchas poblaciones, donde tiene dadas lecciones caligráficas; dejándose sentir por los infinitos elogios prodigados por sus discípulos por medio de la prensa periódica, y esta no menos estraña, ha puesto el metodo en el lugar que le corresponde.

En la morada del profesor están todos estos documentos para repartir gratis á todas aquellas personas que desean adquirir mas pormenores.

Art. 1.º del programa.—Cualquiera caballero ó señora, no teniendo menos de 13 años, con el número de lecciones arriba indicado, puede reformar la peor letra que tenga, transformándola en una bella del carácter inglés escribiéndola con desembarazo.

Art. 2.º.—Se darán lecciones en casa del profesor y fuera de ella, y cada leccion será de una hora.

Calle del Jardinillo, núm. 105.

Jabon duro.—En la fábrica

en la calle de S. Félix, núm. 173, y en su depósito calle de Bilbao, núm. 67, se expende dicho artículo de excelente calidad á los precios que siguen:

Para el consumo.—La arroba á 40, 42 y 44 rvn. Por partida de cajas á 7 3/4, 8 1/8 y 8 1/4 pfs. el quintal.

Para extraer.—A 6 3/4, 7 1/8 y 7 1/4 id. id.

Obras de medicina y cirugía.

En la Librería Moderna y Despacho de EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 42, se han recibido y están de venta las siguientes:

Tratado de patología externa y de medicina operatoria, por Auz VIDAL (de Cassis): 6 tomos rústica, su precio 150 rs.

Tratado elemental y práctico de patología interna, por A. CRIOLLE: 6 tomos rústica, 58 rs.

Tratado de Fisiología, por MULLER: 7 tomos rústica, 60 rs.

Tratado práctico del arte de partear, por CHAILLI: con 248 figuras grabadas en madera, intercaladas en el texto, 3 tomos rústica 38 rs.

Tratado de cirugía ó sea de las enfermedades quirúrgicas y de las operaciones que exigen, por CHELUS. Aumentada con las Enfermedades de ojos por SANTANA: 4 tomos rústica 40 rs. 2

Librería Española y Es-

trangerera, calle de Guaneros, número 56.

Obras modernas.

DICCIONARIO nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española, por don Ramon Joaquin Dominguez: quinta edición con suplemento. (Quedan muy pocos ejemplares.)

DICCIONARIO de agricultura práctica y economía rural.

Esta obra utilísima á todos los propietarios y necesaria á todos los labradores, sera la mas completa que en su género exista, no solo en España sino en Europa. Su direccion y redaccion estan confiadas á personas competentes y versadas en la materia.

La obra constará de seis tomos de á 1,300 paginas en folio menor con los grabados que se consideran necesarios para la facil inteligencia del texto.

Cada tomo costará 48 rs. mientras está abierta la suscripción, que sera hasta 15 de Octubre, desde cuya fecha se aumentará el precio.

Los suscritores no tienen que hacer anticipos de ninguna especie.

DICCIONARIO de la marina de vela y de vapor, por Mr. Paris.

CATECISMO de máquinas de vapor, por el mismo autor.

COMPENDIO del diccionario de la lengua castellana, por Dominguez.

En dicho establecimiento se acaba de recibir una remesa de obras ilustradas á un precio de uno y medio reales el tomo; debiendo advertir que de los autores que hay mas surtido son Paul de Kock, Sué, Dummas, Cooper, Chateaubriand, Walter-Scott y Pigault-Lebrun.

Los señores profesores de todas ciencias y alumnos que sigan las carreras de ingenieros, marina, estado mayor, artillería, jurisprudencia, medicina etc., hallarán tambien en esta librería, á precios muy módicos, todas las obras francesas ó inglesas que necesiten para sus estudios ó consultas, pudiendo en caso de no haber algunas de las que se soliciten, hacerlas venir de París ó Londres en el término de 25 dias.

El completo surtido de obras de texto que posee el establecimiento, permite asegurar que en él se hallan todos los libros de cualquier clase que anuncien las demás librerías, tanto de esta capital como en la de Madrid, y sus precios los mismos que marcan sus autores.

Tambien se suscribe á todos los periódicos que se publican en el extranjero.

En el almacén de relojes

é instrumentos náuticos de don Carlos Chesio y Cortés, calle del Rosario núm. 106, frente á San Francisco se acaba de recibir un gran surtido de relojes de todas clases y gustos, ingleses ginebrinos y franceses; para faltriqueras desde 8 á 200 pfs., en cuadros desde 8 á 45 pfs. y para sobre mesa desde 5 á 150 pfs. Además hay un gran surtido de cronómetros de los mas acreditados fabricantes, así como termómetros, barómetros, dichos ameróides, estuches de matemáticas, anteojos octantes y sestantes, quintantes, y orizontes artificiales, todo á precios sumamente módicos y garantizados convenientemente.

En la acreditada tienda

CHARLES FRODSHAM,

Cronómetros de Marina con cuerdas para 2 y para 8 dias.
Cronómetros de bolsillo con caja de oro ó de plata.
Relojes astronómicos.
Relojes para carruages.
Relojes para los caminos de hierro.

SUCESOR DEL DIFUNTO J. R. ARNOLD,

Fabricante de Cronómetros,

RELOJES DE BOLSILLO Y DE SOBREMESA,

DE LA MARINA REAL BRITÁNICA, DEL EMPERADOR DE RUSIA

DE LA COMPAÑIA DE LAS INDIAS ORIENTALES,

DE S. M. EL REY DE LAS DOS SICILIAS Y DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

84, Strand, Londres.

ESQUINA A CECIL STREET.

La casa de Arnold ha recibido del gobierno inglés la cantidad de 5,000 libras esterlinas como recompensa de la perfeccion de su sistema y de la ejecucion de sus cronómetros.

Charles Frodsham ha recibido tambien del Honorable Consejo del Almirantazgo un premio de 170 libras por la ejecucion realmente superior de su cronómetro en el Real Observatorio de Greenwich, el cual, segun las observaciones diarias, no varia mas que 54 centavos de segundo en doce meses.

El sistema completo fué oспuesto en mi muestra en la gran exposicion de Londres de 1851 y llamó particularmente la atencion del jurado extranjero. Uno de sus miembros tuvo a bien decir que yo habia hecho mas por el adelanto de la relojería que todo lo que se ha hecho durante los últimos cuarenta años, y la opinión siguiente emitida en una de las numerosas revistas francesas de la seccion horológica de la Exposicion, probará como consideran mis perfeccionamientos los relojeros franceses, que son nuestros rivales.

Borsendorff, en «La Loupe» que se publica en París, despues de haber comentado los productos de un cierto número de esponentes, continua en estos términos: «Sin embargo, vi con mucho mas placer todavia la exposicion de Mr. Ch. Frodsham de Londres, que consiste en tres relojes marinos y siete hermosos cronómetros de bolsillo, los cuales son las obras maestras de la escuela inglesa y llevan el verdadero sello de estilo y de su talento particular.» (185)

ITALIANA, calle de la Carne esquina á la del Rosario, se acaba de recibir un gran surtido de semillas y raices de flores de todas clases y colores de los mejores jardines de Italia; se espenden á precios arreglados.

Lujo y equidad.—En el ta-

ller de sastrería de don Vicente Morante, habia desde mediados del presente mes un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Chaugarnier y diabolicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de uso de seda bordados de abalorios, ultima mod. de París. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Talmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llevar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte.

Historia del capitán ge-

neral don Francisco Javier Castaños, primer duque de Bailen. Escrita y publicada por la redaccion de la obra del estado mayor.

Constara de un tomo en cuarto de unas 600 paginas, esmeradamente impresas, y en papel como el prospecto.

Para que se halle al cómodo alcance del público, se adopta la costumbre de distribuir el tomo en entregas de 16 paginas, de las cuales se repartirá una ó dos semanales; pues estando escrita la mayor parte de la obra, verá toda ella la luz en muy poco tiempo. Al verificar la suscripción, se abonarán las entregas primera á cuarta, y las sucesivas á medida que se reciban.

Láminas.

En el curso de las entregas se repartirán dos retratos del capitán general Castaños, el uno tal cual era en 1808 al dictar condiciones al ejército imperial, y el otro adoptado a la época en que ha acaecido su muerte. Las otras láminas seran de batallas: como tambien los diseños de la espada del duque de Bailen: de la modesta habitacion que tenia en Madrid, y en que tuvo lugar su muerte, y de otros varios trofeos militares.

LIBRERIA ESPAÑOLA Y ESTRANGERA, calle de Guaneros, núm. 56.

NOVEDADES.—En el al-

macén de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles.

Gramática francesa de D.

EDUARDO BENOT por el método del Dr. Ollendorff. Segunda edición considerablemente corregida y aumentada.

Estando próximo el tiempo de la apertura de los colegios y clases particulares, se previene á las muchas personas que han solicitado dicha obra, que desde hoy podrán adquirir lo que se halla impreso de ella, y el resto hasta la conclusion, á mediados del próximo mes de Octubre en la imprenta de don F. Arjona, calle de la Torre.

Su precio de 40 rs. se abonará desde luego despues de concluida se hallará de venta en todas las principales librerías.

Gran depósito de ropa he-

cha, calle de San Francisco, núm. 38.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir de París el surtido de invierno, el cual ha elaborado toda clase de prendas propias para hombres y niños, al último gusto de París. Ofrece al mismo tiempo estos mismos géneros sin elaborar, á precios módicos.

El despacho se halla en el primer piso.

TEATROS.

PRINCIPAL.—El señor Gottschalk, accediendo á los deseos de sus amigos y de muchos aficionados, dará su segundo y último concierto esta noche á las 8, en el que ademas de varias piezas tocará EL SITIO DE ZARAGOZA.

CIRCO.—Funcion para hoy. El drama en 2 actos, UNA AUSENCIA, O LA VUELTA DE NAVARRA.—Ballet.—Y la ópera cómica en 3 actos, EL TIO PILILI EN EL INFIERNO.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.